



Seguro personal

Terminología básica de seguros

Agente

Un profesional autorizado para el ejercicio de la profesión por el estado, que representa a una o varias compañías de seguros (normalmente conocido como agente independiente) y que vende seguros; las compañías de seguros pagan comisiones; mientras que los honorarios de un corredor son pagados por sus clientes.

Activos

Propiedad de un titular de póliza, incluyendo, no exhaustivamente, dinero en cuentas de ahorros o de cheques, acciones, bonos y bienes raíces.

Corredor

Un profesional de seguros autorizado para el ejercicio de la profesión que trabaja en favor de compradores con el fin de encontrar un seguro adecuado; los honorarios son pagados por los clientes, mientras que un agente recibe comisiones pagadas por las compañías de seguros que representa.

Límite

La cantidad máxima de dinero que una compañía de seguros pagará por una pérdida cubierta, como los costos de atención médica o de reparación de vehículo debido a un accidente automovilístico cubierto.

Titular de la póliza

La persona propietaria y que controla un contrato de seguro.

Prima

El costo de la cobertura de seguro para un riesgo específico, provista por un asegurador durante un período de tiempo fijo.

Proveedor

Una compañía que suministra seguros; a veces se llama aseguradora.

Tarifa

El precio por unidad de seguro; esta cantidad se usa al calcular las primas y se suele basar en reglamentos estatales y pérdidas históricas para riesgos comparables.

Riesgo

Un peligro o suceso que podría causar una pérdida al titular de una póliza.



Seguro personal (continuación)

Seguro: Proteja todos sus valores

Con el fin de reducir pérdidas financieras, los titulares de pólizas pagan primas a las compañías de seguros para cubrir valores personales, a cambio de protección financiera contra ciertos sucesos, incluidos incendios, inundaciones o robos. El seguro es esencial porque lo protege a usted contra las pérdidas. Sin la protección que ofrece el seguro, usted puede ser vulnerable a riesgos que podrían destruir su estabilidad financiera, como:

- El costo de reparar o reemplazar objetos dañados o robados
- Gastos de mudanza temporal si resulta desplazado como consecuencia de una tormenta o incendio
- Pérdida de ingresos cuando no puede ir al trabajo debido a un accidente
- Demandas judiciales y honorarios de abogados

Tome decisiones más informadas sobre los seguros

Antes de preguntarse “¿vale la pena el seguro?”, considere cuánto le costaría reemplazar sus bienes personales, su casa y otros bienes si sufriera una pérdida devastadora, como un incendio, inundación, automovilístico o invasión de su hogar. Si bien las primas de seguros pueden ser una carga para su presupuesto de vez en cuando, sus costos son relativamente bajos cuando se comparan con los gastos reales de reemplazar todo lo que tanto le ha costado comprar o construir.

El decidir si tener o no un seguro no es siempre opcional. Algunos tipos de protección, como los seguros de vehículos, son requeridos por la ley. La obligación de contratar seguros varían según el estado, pero en general, las personas que son propietarias, alquilan o conducen un vehículo deben estar aseguradas. El seguro de propietario de vivienda es otro ejemplo en el cual la cobertura es obligatoria; si usted financia su casa, el prestamista hipotecario exigirá que usted tenga un seguro de propietario.

Aconséjese con expertos

Sus necesidades de protección son tan únicas como sus huellas dactilares. Por ejemplo, hablemos de su casa: Si bien el diseño o la estructura de su casa puede parecer similar a la del vecino de al lado, su contenido es totalmente distinto.

Dado que los planes de seguros varían según la compañía, el encontrar la cantidad de protección adecuada a un precio asequible puede ser difícil. Sin embargo, si usted trabaja con un agente de seguros, puede ahorrar tiempo y dinero, particularmente si lleva sus pólizas de seguro actuales y una lista de preguntas para discutir, por ejemplo:

- ¿Ofrece la compañía de seguros un descuento multipóliza por juntar varias pólizas diferentes en una sola (por ejemplo, de automóvil y de propietario de vivienda) en un mismo contrato?
- ¿Cuáles son mis opciones de deducible?
- ¿Cuáles son los límites de cobertura específicos de mi estado?
- ¿Soy elegible para recibir descuentos?
- ¿Necesito obtener un anexo especial de seguros para cubrir bienes valiosos como objetos de arte, joyas o antigüedades?
- ¿Puede usted darme una comparación de varias compañías de seguros?



Seguro personal (continuación)

Revise sus pólizas

Tanto si usted se está mudando a su primera casa como si está planificando su retiro, revise sus pólizas con frecuencia y afine sus coberturas según las necesidades en todas las etapas de su vida – no solamente en el momento de la renovación. Para asegurar que esté obteniendo los mejores precios y que su cobertura esté al día con sus necesidades, reexamine sus pólizas cuando:

- Se case o se divorcie
- Haya un nuevo bebé en su familia
- Envíe un hijo a la universidad
- Compre una casa o cabaña de vacaciones
- Empiece un proyecto de remodelación de su casa
- Planifique retirarse en un futuro próximo
- Haga otro cambio significativo en su estilo de vida

El saber que su casa y sus pertenencias están debidamente protegidas contra pérdidas le da tranquilidad.

La información contenida aquí es proporcionada "tal como es" y sin representación o garantía. La información adjunta no tiene la intención de ser consejo legal, impositivo o financiero. Ningún receptor o lector debe ni puede depender para sus decisiones de cualquiera discusión de asuntos de impuestos o contabilidad contenidos aquí (incluidos todos los documentos adjuntos). El receptor/lector debe consultar a su asesor de impuestos, asesor legal y/o contador para verificar las reglas de impuestos y contabilidad aplicables a su situación particular y para cualquier otro consejo tributario o de contabilidad.